

30/06/2021

## Arica: En un segundo juicio, Fiscalía confirmó condena para chofer ebrio que atropelló y dio muerte a una familia

En un segundo juicio oral y luego de presentar diversas pruebas, la Fiscalía de Arica nuevamente logró un veredicto condenatorio contra Ricky González Muñoz (19), como autor de los delitos de manejo en estado de ebriedad con resultado de muerte e incumplimiento de la obligación de detener la marcha y prestar ayuda, luego que en



febrero de 2020 atropellara y causara la muerte de un matrimonio y su hija de 13 años, ocurrido en la avenida Comandante San Martín.

En el marco de un primer juicio, González Muñoz fue condenado en diciembre pasado a una pena de 5 años de presidio por manejo en estado de ebriedad con resultado de muerte y a otra pena de 3 años y un día por incumplimiento de la obligación de detener la marcha y prestar ayuda. Sin embargo, posteriormente la Corte de Apelaciones anuló el juicio oral, por lo que tuvo que repetirse concluyendo este miércoles con un nuevo veredicto condenatorio por ambos delitos acusados.

Durante el juicio oral, la fiscal Érika Romero presentó una serie de medios de prueba, que permitieron acreditar la participación del acusado en el hecho.

De acuerdo a la investigación, el hecho se registró cerca de las 23:50 horas del 22 de febrero del año pasado, cuando el acusado González Muñoz conducía su vehículo a exceso de velocidad y en estado de ebriedad por avenida San Martín y al llegar a las cercanías con la intersección de calle San Marcos, no cedió el derecho preferente de paso y atropelló a los peatones A.C.T., a su marido P.C.R., y a la hija de ambos F.C.C, quienes cruzaban por un paso peatonal demarcado.

Tras ello, el conductor, quien arrojó 1.01 gramos de alcohol por litro de sangre, descendió del móvil e intentó huir del lugar, sin embargo fue seguido por testigos quienes le dieron alcance y retuvieron hasta la llegada de Carabineros.

Producto del hecho, la mujer falleció en el lugar, en tanto su cónyuge falleció minutos después en el hospital local. La menor quedó gravemente herida, perdiendo la vida el 24 de febrero.

"La prueba que rendimos en esta oportunidad y que es la misma del primer juicio oral permitió acreditar los hechos de la acusación fiscal y obtener nuevamente un veredicto condenatorio contra el acusado. Se trata de un hecho terrible y lamentable que le costó la vida a una familia completa y esperamos que con este juicio definitivo se puede dar algo de paz y justicia a los familiares de las víctimas", expresó la fiscal Érika Romero. La sentencia contra Ricky González Muñoz se dará a conocer este lunes 05 de julio en el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal.